INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECOLFOOD S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Guayaguil, 14 de abril del 2017

Señores Accionistas ECOLFOOD S.A. Cludad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2016.

- Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto
 que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- 2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3. Los estados financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
- Además debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- Por ultimo realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la compañía ECOLFOOD S.A. ha tenido este año un movimiento desfavorable.

Atentamente,

STEEVEN MENDOZA BUITRON

COMISARIO